



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: ALFREDO ARTUNDUAGA RIVERA – ANGELA CALLE
ACCIONADO: JUZGADO 21° CIVIL MUNICIPAL DE CALI Y JUZGADO 07° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 001-2019-00093-00

DESPACHO: JUZGADO 09° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto Interlocutorio #889 del 8 de Octubre de 2019 y a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 019-2012-00825-00): COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - COOTRAEMCALI (Demandante) Contra JHON JAIRO ROJAS OSORIO y ALFREDO ARTUNDUAGA RIVERA (Demandado), dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la entidad COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - COOTRAEMCALI y la Dra. MARIA VICTORIA PIZZARRO RAMIREZ (Demandante y Apoderada dentro del proceso rad: 19-2012-825-00) Contra ALFREDO ARTUNDUAGA RIVERA, JHON JAIRO ROJAS OSORIO y el Dr. ANDRES FELIPE GARCIA TORRES (Accionante E.T., Demandados y Apoderado dentro del proceso rad: 19-2012-825-00), ANGELA CALLE OSSA, (Accionante E.T.), SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, (Vinculado E.T.), VTM VALORES TECNOLOGIA Y MERCADOS S.A.S., (Vinculado E.T.); lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto Interlocutorio #889 del 8 de Octubre de 2019,, que en lo pertinente dice: "(...) **PRIMERO: ADMITIR** el trámite de la presente acción de tutela, instaurada por ALFREDO ARTUNDUAGA RIVERA y ANGELA CALLE, frente al JUZGADO 21° CIVIL MUNICIPAL DE CALI Y JUZGADO 07° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI...**TERCERO: VINCULESE** a los extremos procesales e intervinientes dentro del proceso ejecutivo radicado bajo la partida #76001400302120120027900 promovido por COOTRAEMCALI en contra de ALFREDO ARTUNDUAGA RIVERA y ANGELA CALLE... **SEXTO: VINCULESE** a los extremos procesales e intervinientes dentro del proceso ejecutivo radicado bajo la partida #019-2012-00825 que se adelanta en el Juzgado 9° Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias de Cali... NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo) DARIO MILLÁN LEGUIZAMÓN Juez."

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2.019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAI R PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali 11 de Octubre de 2.019

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

